

## **COMUNICADO DE PRENSA**

El jueves 9 de mayo de 2019, en la Ciudad de Corrientes, se reunió el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal. La reunión contó con amplia participación federal, ya que estuvieron presentes el Gobierno Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la gran mayoría de las provincias que integran el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno.



La sesión fue presidida por el Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes, Marcelo Rivas Piasentini, en su carácter de Vicepresidente del cuerpo.

En forma previa, se reunió el Comité Ejecutivo que es el órgano que realiza las tareas necesarias para el cumplimiento de las funciones del Consejo Federal, cuyas autoridades actualmente son el Ministro de Economía y Finanzas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Martín Mura, y el Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia del Chaco, Cristian Ocampo, como Secretario y Secretario Suplente, respectivamente.

Siguiendo el tratamiento previsto en el orden del día, la sesión comenzó con el informe del Gobierno Nacional, a cargo del Secretario de Hacienda de la Nación, Rodrigo Pena; luego el Secretario del Comité Ejecutivo informó sobre las tareas realizadas por este órgano ante el Consejo Federal.

Se emitieron cuatro Resoluciones sobre la Memoria y Cuenta de Inversión del organismo del Ejercicio Fiscal 2018; Evaluación de Presupuestos 2019 y Proyecciones Presupuestarias Plurianuales 2019-2021; Metodología sobre las Reglas Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2019 y, por último, Seguimiento de Cargos Ocupados al primer semestre 2018.

En la reunión se enfatizó que es la primera vez que el Consejo Federal evalúa las cuentas fiscales con las reglas del nuevo régimen que incorpora la observancia de buenas prácticas de gobierno, y asimismo, que se continuó avanzando en la transparencia, respecto de la cantidad y calidad de la información publicada por el organismo y las jurisdicciones adheridas.

Un aspecto especialmente destacado en la sesión fue que, siendo este un año electoral, la Regla de Fin de Mandato indica las limitaciones que los gobiernos deben observar en la gestión de las finanzas públicas para no condicionar al nuevo gobierno que asuma.

Los miembros del Consejo Federal coincidieron en continuar trabajando en la consolidación del régimen federal y, en particular, promoviendo las acciones que fueren menester para apoyar la institucionalización de regímenes similares en las provincias y difundir la cultura de las Buenas Prácticas de Gobierno.